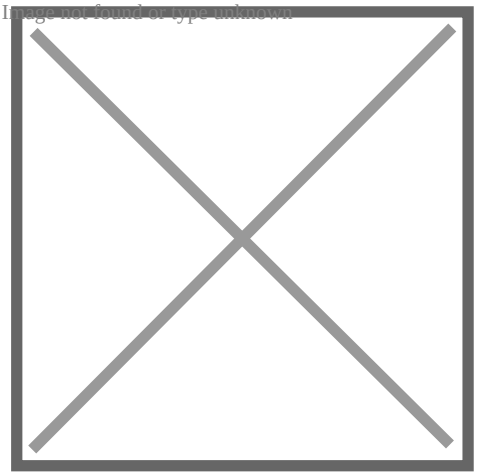
LOCAL | Ayuntamiento

Una modificación presupuestaria permitirá la apertura de la piscina municipal este verano

Aprobada en el transcurso del Pleno extraordinario celebrado ayer martes.

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 8 de mayo de 2024 - 12:21



El Pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión de carácter extraordinaria celebrada ayer martes, aprobaba con los votos a favor de PP y Vox, y el voto en contra de PSOE e IU-Unidas por Priego y Aldeas, una modificación de créditos del presupuesto vigor, en la modalidad de concesión de créditos extraordinarios financiados con bajas de otros créditos, por un importe de 152.774,11 euros.

Como se argumentó por el presidente del Área de Hacienda, Antonio Navas, durante la exposición del expediente, la urgencia del mismo venía dada ante la necesidad de contar con el importe necesario para proceder a la apertura de la piscina municipal durante el próximo verano, toda vez que la adjudicación para su gestión durante los próximos cuatro años, junto al resto de instalaciones anexas (gimnasio, pistas de tenis y pádel), aún no se ha llevado a efecto al encontrarse abierto el plazo para la presentación de solicitudes.

En concreto, como así indicaba Navas, dicha cantidad se eleva a 73.289,16 euros, correspondiendo los 79.454,95 restantes a distintas subvenciones destinadas a clubes deportivos de la localidad con las que afrontar la próxima temporada, así como a un convenio con la asociación MALVA para proyecto intervención, en este caso por un importe de 4.400 euros.

En este sentido, Navas hacía alusión al incremento que, a petición de PSOE e IU, se ha producido en la partida destinada a las subvenciones a clubes deportivos, elevándose hasta los 75.000 euros.

Para cubrir dichos importes, el grueso de las bajas que se proponían están relacionadas con la Seguridad Social, los salarios y complementos a funcionarios y personal de la Administración general. Igualmente, entre las bajas se incluía la comunicación a través de televisión (12:000 euros), el servicio de vigilancia del Huerto de las Infantas (10.000 euros), la gestión de residuos en la vía pública (3.000 euros), los estudios técnicos en materia medio ambiental (4.000 euros), y las subvenciones a tres centros educativos para hacer frente a necesidades de movilidad (4.000 euros).

Tras la exposición del expediente, los grupos de la oposición argumentaron su posicionamiento, votando a favor Vox al considerar necesaria la apertura de la piscina, mientras que los portavoces de PSOE e IU, coincidieron en señalar que debido a la ausencia del informe de intervención, votaban en contra, advirtiéndose incluso por Toni Musachs (PSOE), que la ausencia de dicho informe podría provocar la impugnación del expediente.